

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAFODI S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Cdla. Vernaza Norte mz 7 solar 19 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía “MAFODI S.A.”, con la concurrencia de los socios, el señor Goyes Arroyo Manuel Patricio, propietario de Cuatrocientas acciones; la señora Gloria Silvia Villacis Parada, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;

2.- Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019

3.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Goyes Arroyo Manuel Patricio y actúa como secretario la señora Villacis Parada Rosa Janina.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

3.1 Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Villacis Parada Rosa Janina quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la Ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2018.

Se designó al profesional Alexandra Piloza Piloza para ejercer la función de comisario en el periodo 2019.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

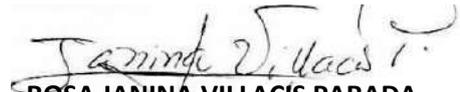
No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 12h30.



**GOYES ARROYO MANUEL PATRICIO**

Presidente de la Junta  
ACCIONISTA



**ROSA JANINA VILLACIS PARADA**

Secretario Ad-hoc



**GLORIA SILVIA VILLACIS PARADA**

ACCIONISTA